



De esta actuación se benefician 71 municipios de la región

La Comunidad destina un millón de euros para la gestión de residuos en la Mancomunidad de Municipios del Sur

- Esta partida se suma a las autorizadas en los últimos meses para invertir 1.600.000 euros en las Mancomunidades del Este y del Noroeste

3 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid ha aprobado autorizar la suscripción de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Sur por el que el Gobierno regional destinará un total de 1.083.644 euros para la gestión de los residuos urbanos de los municipios del sur de la región.

Desde la Comunidad de Madrid, además de las subvenciones establecidas, se otorga a la Mancomunidad de Municipios del Sur la concesión administrativa para la utilización y aprovechamiento del vertedero de residuos urbanos de Pinto y las Estaciones de Transferencia de Leganés, Las Rozas, Colmenar de Arroyo y Colmenar de Oreja.

De acuerdo con el Plan Regional de Residuos Urbanos para el periodo 2013-2016 y en virtud del convenio con la Mancomunidad del Sur, la Comunidad de Madrid financia el importe total a los municipios con una población menor de 5.000 habitantes -12,78 euros por cada tonelada de residuos-, y ayuda económicamente a aquellos con una población comprendida entre los 5.000 y los 20.000 habitantes, que reciben una cantidad máxima de 6,26 euros por cada 1.000 kilos de residuos.

Entre los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes que se verán beneficiados con la financiación total del coste del servicio figuran Batres, Casarrubuelos, Moraleja de En Medio, Serranillos del Valle, Titulcia y Torrejón de Velasco.

Este acuerdo se suma a los autorizados durante los últimos meses para destinar 1.678.000 euros a la gestión de residuos de las Mancomunidades del Este y del Noroeste, reafirmando así la apuesta del Gobierno regional para conseguir que toda la basura generada sea tratada antes de su traslado al



vertedero. Así, Madrid ha sido la primera región en aprobar un Plan Integrado de Residuos con medidas para una gestión coordinada y orientada a reducir la producción, fomentar la reutilización, el reciclado y el aprovechamiento energético de los diferentes tipos de residuos.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid